COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONDICIONES GENERADAS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA FORESTAL EXPRESADA EN EL DECRETO LEY N° 701, COMO FACTORES QUE FAVORECIERON UN ESCENARIO DE COLUSION.

Sesión 13°, Ordinaria, celebrada el día lunes 30 de mayo de 2016,
Se abrió a las 16:15 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió el diputado señor Daniel Núñez.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; y como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Loreto Carvajal, Maya Fernández y Claudia Nogueira; y señores Carlos Abel Jarpa, Vlado Mirosevic y Daniel Núñez.

III.- INVITADOS.

Asistieron como invitados, el señor Ministro de Agricultura, don Carlos Furche Guajardo; el señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), don Aarón Cavieres Cancino; y el señor Director Honorario de la Agrupación de Ingenieros Forestales del Bosque Nativo, don Luis Astorga.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta del documento “Propuesta de Ingenieros Forestales”.

V.- ACUERDOS.

1) Oficiar al Ministerio de Hacienda, para que informe acerca del estado en que se encuentra la elaboración del proyecto de ley referido a la creación del Servicio Nacional Forestal, solicitando se tenga a bien adoptar las medidas correspondientes para agilizar su despacho, y adjuntando copia del acta y documentos allegados a esta Comisión por representantes de comunidades

indígenas en la sesión N° 9 de fecha 04 de abril de 2016.

2) El Presidente de la Comisión enviará propuesta de conclusiones a los integrantes de la Comisión, el martes 07 de junio de 2016.

3) Celebrar sesión el próximo 14 de junio de 2016, con el objeto de discutir y, eventualmente, votar las conclusiones correspondientes al objeto de esta Comisión Investigadora.

4) Remitir al señor Ministro de Agricultura todos los antecedentes aportados por las comunidades indígenas, incluida el acta respectiva, en la sesión de fecha 4 de abril pasado.

****

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:00 horas.

DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA
Presidente de la Comisión

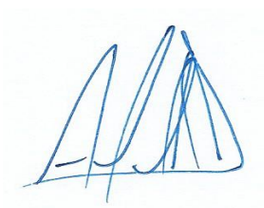

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE COLUSIÓN EN MERCADO DE PAPEL TISSUE

Sesión 13ª, celebrada el lunes 30 de mayo del 2016,
de 16.15 a 18.00 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL

Preside el diputado señor Daniel Núñez.

Asisten las diputadas señoras Loreto Carvajal, Maya Fernández y Claudia Nogueira, y los diputados señores Carlos Abel Jarpa y Vlado Mirosevic.

Concurren como invitados el ministro de Agricultura, señor Carlos Furche Guajardo, junto al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Aarón Cavieres Cancino, y el director honorario de la Agrupación de Ingenieros Forestales del Bosque Nativo, señor Luis Astorga Schneider.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Estamos autorizados para constituirnos en Comité.

Vamos a partir con el señor Luis Astorga, director honorario de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

El señor **ASTORGA**.- Señor Presidente, la exposición que voy a hacer tiene un documento escrito y también tiene una proyección de diapositivas, de modo que van a quedar el documento y las diapositivas para aclarar la situación.

En primer lugar, queremos agradecer esta invitación para entregar nuestra opinión sobre el sector forestal, su modelo de crecimiento y la relación de este con la colusión de grandes empresas forestales para fijar los precios de los papeles tissue o papeles absorbentes.

En nuestra opinión, existe efectivamente una estrecha

relación entre el modelo forestal actual concentrador y la colusión en los mercados, no solo de productos terminados, sino que también hay una colusión en la materia prima, y esa información la obtuvimos, porque los precios reales de la materia prima prácticamente se han mantenido durante casi 20 años y, sin embargo, los precios de las celulosas han tenido alzas muy importantes, y cuando hay alza de esos precios no hay un aumento en los precios de la materia prima.

Dos grandes empresas son las que compran esta materia prima, que son Arauco y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Nuestra exposición parte del hecho de que existe esa colusión, como consecuencia del modelo forestal y, por lo tanto, hemos trabajado ya desde el año 2008 en la elaboración, en un análisis diagnóstico del modelo forestal actual y en una propuesta de algunos elementos para un nuevo modelo forestal.

Entonces, en primer lugar es importante saber que la industria forestal ha tenido un gran crecimiento, las plantaciones forestales en 25 años prácticamente han subido casi a 2 millones y medio de hectáreas, de las cuales 1,2 millones son de propiedad de Arauco, Mininco tiene 0,6, Masisa tiene 0,3, y después vienen los medianos y pequeños productores.

También hay inversiones en grandes unidades, especialmente de producción de celulosa: la planta de Valdivia, la Nueva Aldea, en Nacimiento y en Arauco. Y la producción forestal ha tenido un importante aporte al producto interno bruto del 3,5, prácticamente durante todos los últimos años. Ha dado empleo a unas 130.000 personas. Las exportaciones crecientes: esta cifra de 5.900 millones de dólares son del año antepasado, ahora ya está sobre los 6.000 millones de dólares, y las utilidades también han crecido proporcionalmente. Este es el caso de Arauco, de la CMPC y de Masisa, durante 2013.

Por lo tanto, uno puede hablar que el modelo ha tenido un éxito macroeconómico importante. Es un modelo que muchos consideran exitoso y que muchos países, incluso, lo han envidiado. Sin embargo, cuando empezamos a analizar lo que

pasa a nivel del territorio y a nivel local, podemos apreciar que, de acuerdo con las cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este índice de desarrollo humano que calcularon para todas las comunas de Chile en el año 2002, podemos apreciar que en el caso de la Región del Biobío, por ejemplo, de las 51 comunas, 24 de ellas, o sea, casi el 50 por ciento, tienen un índice de desarrollo muy bajo, y el índice de desarrollo se refiere a la educación, a la salud y a los ingresos. Bajo 15, medio 6 y apenas las áreas más bien urbanas: Chillán, Concepción, etcétera, son las que tienen un índice alto o muy alto.

Ahora, las cifras de pobreza también se han mantenido en el tiempo: en el año 2011, las cifras de la fuente CASEN dieron que el promedio regional de pobreza, en el caso de la Región del Biobío era del 22,4 por ciento, siendo la pobreza, en las comunas de Cañete, Contulmo, Curanilahue y otras, bastante elevada. Eso sucede en la Región del Biobío.

En la Región de La Araucanía, la situación tampoco es muy diferente. Nosotros tenemos que las comunas de desarrollo humano muy bajo son todas las que aparecen a la derecha de lámina: Purén, Los Sauces, Lumaco, Perquenco, etcétera, etcétera. Pero al lado izquierdo se pueden ver todas las comunas que están de un color café claro; las que están de amarillo son desarrollo humano medio o alto, y las que están en blanco son las de muy alto.

Por lo tanto, ustedes pueden ver que en la Región de La Araucanía, tanto en la cordillera de la Costa como en la cordillera de los Andes, se puede apreciar que realmente existe un índice de desarrollo muy bajo, y eso prácticamente lo sabemos por las informaciones que nos llegan de esas regiones.

Por ello, es que nosotros, como agrupación de Ingenieros Forestales, hemos discutido este problema, porque creemos que Chile necesita un nuevo modelo forestal, y hemos discutido cuáles son los temas que un nuevo modelo forestal podría tener para el caso chileno, que han sido divididos en 7 como los de mayor prioridad. Hay muchos otros, pero los prioritarios serían los siguientes:

En primer lugar, el manejo sustentable de los ecosistemas

forestales, de bosques y plantaciones. Los ecosistemas son las unidades básicas de la naturaleza en el caso del bosque o de la plantación, y son los que están siendo destruidos con el tiempo, y que las actividades humanas los han estado afectando de forma importante.

Nosotros creemos que es fundamental desarrollar incentivos para ejecutar este manejo forestal sustentable en bosques nativos y plantaciones. Las plantaciones han traído, como ustedes saben, un impacto importante en el agua, en la biodiversidad, en el desarrollo local. Por lo tanto, se debe sustentabilizar el manejo de estos bosques y plantaciones. Esa es la única forma en que el país puede tener un futuro en materia económica, ambiental y social, en amplias regiones del país.

Además de eso, en el manejo sustentable de los ecosistemas forestales hay un sistema de certificación denominado en inglés Forest Stewardship Council (FSC), Consejo de Administración Forestal, que considera la parte económica, ambiental y social. Es una organización internacional y las empresas importantes chilenas se han certificado. ¿Por qué se han certificado? Porque es el vehículo que ellos tienen para entrar a los mercados internacionales.

En este momento, la empresa que no tiene el sello FSC, prácticamente no puede entrar al mercado internacional. Inicialmente, las empresas atacaron mucho al FSC, porque decían que era un planteamiento de los ambientalistas. Sin embargo, poco a poco el sistema se fue desarrollando y en este momento las empresas son todas certificadas, aunque en nuestro concepto hay bastantes dudas en algunos aspectos de la certificación. Pero en todo caso, los principios y criterios del manejo portal sustentable y del FSC, que son diez, son reglas muy importantes que miden efectivamente si se cumple cabalmente un cambio cualitativo importante en las empresas forestales.

El segundo tema para el nuevo modelo forestal se refiere al desarrollo local. En realidad, nosotros vimos un éxito macroeconómico bastante pronunciado en el sector forestal. Sin embargo, cuando vamos a la localidad, como vimos en los mapas de desarrollo humano, vemos que efectivamente no ha

habido desarrollo local. El desarrollo no solo se manifiesta a nivel macroeconómico, sino que a nivel local. No se pueden seguir utilizando los territorios para el enriquecimiento de unos pocos, mientras que el resto permanece pobre y rezagado.

Por ello, es necesario, en el caso del desarrollo local, en primer lugar, potenciar el aumento de la producción forestal e industrial a través de las pequeñas y medianas actividades forestales y también de industrias forestales, que han estado abandonadas por largo tiempo y que han sido avasalladas por las grandes empresas.

Esto incluye apoyo en la creación y fortalecimiento de sus organizaciones. Las organizaciones de pequeños y medianos realmente están muy disminuidas, han sufrido mucho esas organizaciones, no tienen apoyo prácticamente. Por lo tanto, es necesario el apoyo y fortalecimiento de sus organizaciones para que aumenten la producción forestal e industrial de estos pequeños y medianos.

Nosotros no planteamos el aumento de la producción de los grandes, sino que estamos planteando el aumento de la producción de los pequeños y medianos, prácticamente esa es la producción que ha desaparecido en grandes y pequeñas ciudades a lo largo de Chile en todas las áreas forestales.

También es necesario mejorar la situación de los trabajadores forestales, que por las características de su trabajo son los trabajadores más marginados del país; especialmente aquellos de las empresas subcontratistas. Se debe mejorar su capacidad de negociación para que mejoren sus salarios, la seguridad e higiene del trabajo, la resolución de conflictos y la contratación.

En tercer lugar, es necesario impulsar el desarrollo rural de las áreas forestales. Hay unos 100.000 o 200.000 pequeños propietarios en áreas de ladera que viven en un sistema productivo que no es sustentable, que fueron allí producto de la colonización espontánea y que han cortado el bosque y se han erosionado los lugares, y que son los terrenos que después las grandes empresas compran a precios muy bajos para poder seguir haciendo sus plantaciones.

Entonces, es necesario mejorar este desarrollo y áreas forestales de pequeños propietarios agroforestales, ganaderos

para darles sustentabilidad a los sistemas productivos. En especial, es necesario apoyar la recolección sustentable de productos forestales no madereros y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la familia forestal.

En realidad, estos habitantes rurales tienen una amplísima variedad de alimentos naturales que obtienen de sus predios, pero las plantaciones forestales han eliminado de a poco una cantidad de productos naturales que antiguamente tenían estos pequeños propietarios.

En cuarto lugar, es necesario hacer mejoras sustanciales en los programas de educación, salud, seguridad social, comunicación e infraestructura, a través de convenios del Estado con las municipalidades. En realidad, como son áreas tan lejanas, la salud, la educación, toda la infraestructura social, prácticamente, es muy mala y eso hace que mucha gente, la gente joven especialmente, emigre de todas esas regiones y vaya a vivir a las ciudades y formen áreas bastante marginales.

Ahora, todos estos programas específicos para los territorios forestales deberían ser financiados a través de un fondo. Ese fondo en parte debería ser con impuesto a las extracciones de madera provenientes de bosques y plantaciones locales.

O sea, es importante tener un fondo de desarrollo local, el cual debe estar relacionado estrechamente con la producción local. O sea, si una empresa que tiene su sede aquí en Santiago está explotando una comuna. Las plantaciones son una comuna, prácticamente no paga ningún impuesto en la comuna. Entonces, es necesario generar un impuesto territorial o algo que vaya a generar un fondo que permita financiar el desarrollo local.

El tercer tema que planteamos es el manejo de cuencas y producción de agua en calidad y cantidad. La vida humana se basa precisamente en esta producción de agua en calidad y cantidad y también en muchos otros usos. Es necesaria para la producción, incluso de energía eléctrica, de riego para la agricultura, en fin. Pero esta actividad se debe iniciar con un ordenamiento territorial.

Creo que nosotros tenemos muy pendiente en el país

precisamente el ordenamiento territorial, que se refiere a ordenar un territorio de acuerdo con sus capacidad de uso. En ciertas áreas, hay un uso forestal; en otras áreas, hay un uso ganadero; en otras áreas, hay un uso urbano: hay diferentes tipos de uso, pero no los hemos hecho en una forma ordenada. Entonces, eso ha estado sujeto prácticamente al arbitrio de lo que podríamos llamar el mercado que es completamente irracional en ese sentido.

Un cuarto tema se refiere al aporte de la matriz energética y uso eficiente de las biomasas. La leña es el producto más importante de producción de energía calórica en Chile, mucho más que todos los otros productos. Lamentablemente, la leña se utiliza de una forma tan mal que genera dos problemas fundamentales: destrucción de lo que va quedando de los bosques nativos y una contaminación ambiental muy fuerte que la podemos ver en este momento en todos los pueblos del sur.

Por eso es importante continuar con el uso de la leña y de la biomasa, pero sí tener una leña y una biomasa que sean de un uso mucho más eficiente.

La agrupación ya realizó un aporte importante al proponer e implementar el sistema nacional de certificación de leña. Fuimos nosotros los que iniciamos un proyecto hace prácticamente 10 años en el cual propusimos este sistema nacional de certificación, pero es un camino que está solo en la etapa inicial y se hace muy urgente avanzar para evitar la fuerte contaminación de la ciudad del sur.

El quinto tema es el proceso de pacificación en los territorios del pueblo mapuche. Debería ser reconocido constitucionalmente el pueblo mapuche como tal, pero la instalación de las empresas forestales en esos territorios ha tenido gran influencia en el conflicto y seguramente los señores parlamentarios vieron el programa que anoche se emitió en la televisión, en que hubo varias cosas interesantes exactamente del pueblo mapuche y la instalación de las empresas forestales en su territorio ha tenido gran influencia en el conflicto y, por ello, es un tema relacionado estrechamente con el desarrollo forestal sustentable.

No se puede hablar de un nuevo modelo forestal si este

problema no se enfrenta y resuelve y ese es un tremendo desafío. Como ustedes pueden ver, muchas de las cosas que estoy explicando no solo son del sector forestal, sino también de otros sectores del sistema chileno.

El sexto tema apunta a la administración y desarrollo del patrimonio forestal del Estado, incluyendo el aporte de áreas privadas de conservación.

El séptimo tema corresponde al análisis e implementación de medidas para mejorar la comercialización de los productos forestales. Si planteamos la necesidad de aumentar la producción con empresas medianas y pequeñas, es necesario que esa producción también tenga un mercado, pero si aquellos están copados por las grandes empresas, entonces, sencillamente, no va a haber posibilidad de dar desarrollo a esas pequeñas empresas. Por lo tanto, tiene que haber un análisis de este aspecto para mejorar la competencia y evitar situaciones monopólicas, fijando algunas cuotas seguramente, tanto a nivel de la materia prima como a nivel del consumidor final.

Esos son los 7 temas que plantea la agrupación, como mínimos, dentro de un nuevo modelo forestal, pero este nuevo modelo tiene dos condiciones. La primera es que el rol del Estado, en estos temas mencionados, es muy importante, dado que las intervenciones humanas en estos ecosistemas y en el sector forestal tienen un gran efecto y, por lo tanto, en las funciones que cumple el bosque en la sociedad. Estas funciones no se regulan automáticamente y demoran largos períodos en su recuperación. La producción de maderas, por ejemplo, la producción de agua, la destrucción de los suelos, la biodiversidad, la belleza escénica, en fin, lo que obliga al Estado, como un representante de la sociedad, a tener un rol mucho más activo de control y de fomento.

Pensamos que el sistema que plantea un nuevo modelo forestal implica claramente un nuevo rol del Estado, en una forma mucho más activa y más eficiente que la actual.

La segunda condición es que en esta formulación de un nuevo modelo forestal tienen que participar todos los actores.

El diseño y la implementación de un nuevo modelo no son posibles sin el involucramiento de todos los actores,

especialmente a nivel regional y local y para ello es necesario que exista un fuerte respaldo institucional.

Recientemente, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura elaboró este documento de política forestal que ahora les muestro, pero si se revisan las participaciones, se verá que es muy limitada y prácticamente nula la participación de personas de las regiones y de las localidades. Entonces, es importante que si queremos implementar un nuevo modelo forestal, la participación, especialmente a nivel regional y local, debe ser muy importante.

En algunas regiones existe lo que se denomina 'mesas para el diálogo local' y esos son ejemplos importantes para reproducir estas instancias, ya que en ellas se define la relación de la comunidad local con las empresas.

Finalmente, les hablaré de los instrumentos institucionales y legales que se proponen. Respecto de los institucionales, el Consejo de Política Forestal del Estado debe tener un rol mucho más activo, como dije. Imagínense que en este momento, el consejo es una entidad privada del Estado es una corporación privada. Es para la risa y un poco absurdo el esquema.

Necesitamos tener un representante, una unidad que defina la política, que es una subsecretaría en el Ministerio de Agricultura, y después tener un servicio forestal que sea una Conaf pública.

Además de ello, necesitamos un instituto de investigaciones –el actual es el Infor- y debe tener un presupuesto y la posibilidad de trabajar a largo plazo. No es una oficina de consultorías forestales, como son los institutos muchas veces. También es necesario apoyar y regular la educación y la investigación forestal y, como dije –hablé ya del sistema de certificación forestal-, creemos que es importante considerar su institucionalización, pero dentro del sector privado, que permita el manejo forestal sustentable.

En cuanto a los instrumentos legales, es fundamental tener una nueva ley de fomento del bosque nativo y de las plantaciones, ya que el decreto ley N° 701 está completamente obsoleto en ese sentido.

En conclusión, como sector forestal, necesitamos que se

realicen cambios urgentes de un modelo concentrador que genera crecimiento, pero no desarrollo. El Estado debe jugar un rol más activo. La política forestal, recientemente, promovida por el Ministerio de Agricultura, es un paso inicial importante, pero insuficiente y un nuevo modelo que incluya los temas propuestos es fundamental para un sector dinámico y sustentable.

Respecto de la colusión quiero entregar un antecedente que quizá no ha sido discutido o analizado en la comisión. Dije que el sistema de certificación forestal FSC es internacional y se basa en una cierta ética de las empresas. Si ustedes revisan la página web, por ejemplo la de CMPC, se darán cuenta de que en la parte de la ética empresarial, lo se dice ahí prácticamente no se ha cumplido.

Entonces, es muy importante exigir -y eso fue lo que hicimos como miembros de la cámara social de la FSC- que la FSC dijera a estas empresas: Señores, ustedes tienen que tener una conducta ética. No puede una empresa certificada FSC coludirse con otra empresa certificada FSC, como es el SCA de Suecia, que todavía es más grande que la CMPC, para fijar los precios. Esas fueron las dos empresas involucradas en Chile y también en Colombia, ya que en ese país se coludieron estas mismas empresas.

Estas empresas certificadas no pueden coludirse. Hicimos el reclamo y el directorio del FSC chileno decidió expulsar de sus registros a la FSC, pero dicha expulsión necesitaba una ratificación de la asamblea. El FSC se compone de tres cámaras: la económica, donde están las empresas; la cámara ambiental, donde están las organizaciones ambientales, y la cámara social, pero la presión ejercida por la empresa CMPC fue tan fuerte que la asamblea rectificó las decisiones del directorio, que había decidido expulsarla, y la asamblea decidió no expulsar a la FSC. Ese es un antecedente adicional que quise mencionar respecto de la colusión.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Agradecemos la exposición del representante de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

Tiene la palabra el diputado Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA** (don Carlos Abel).- Señor Presidente, damos

las gracias al señor Astorga por su presencia y por su excelente intervención, con la que coincido plenamente.

Sin embargo, a mi parecer hay realidades distintas en las diferentes provincias, más que en las regiones. La mejor demostración es el caso de la provincia de Arauco, donde entiendo que el 75 por ciento de las propiedades están en poder de empresas forestales.

En ese sentido, es muy interesante lo que se ha planteado respecto del manejo de agua. En lo personal, es un tema fundamental, pues represento comunas de la provincia de Ñuble, donde hay dos sectores forestales importantes en Yungay: la localidad de Campanario y parte de la precordillera.

Sin embargo, en El Carmen y San Ignacio las propiedades están muy subdivididas y, felizmente, se puso en funcionamiento el canal Laja Diguillín, lo que aumentó el valor de la tierra al tener riego, lo que no las hizo tan atractivas para las empresas forestales.

En cuanto a fortalecer el sector rural, me parece muy importante el trabajo que está realizando el Ministerio de Obras Públicas con su Dirección de Obras Hidráulicas, con el sistema de Agua Potable Rural y con el sistema de riego.

Asimismo, es muy relevante lo que están realizando los Prodesal y los servicios de salud. El viernes estuve en el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Yungay, en El Carmen, y fueron acreditados por calidad.

Insisto, en cuanto lo que se señaló nuestro invitado respecto del manejo del agua, creo que ahí tenemos una serie de deficiencias y, por supuesto, estoy de acuerdo en cuanto a lo señalado sobre la Conaf, que tiene que ver no solamente con el desarrollo forestal, sino, también, con la protección de nuestros parques. El tema de Conaf es fundamental.

Coincido plenamente con lo que se ha señalado y el trabajo que debemos realizar para un nuevo manejo forestal, especialmente, por lo que significa el bosque nativo.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, la

presentación que se ha llevado a cabo tiene mucho que ver con mi forma de pensar.

No represento un distrito forestal, todo lo contario, soy santiaguina, pero creo que este es un tema país y debemos ver cómo vislumbramos el futuro.

Hay varios conceptos que me hacen mucho sentido, a propósito de la planificación territorial. Soy veterinaria experta en el mundo ganadero, el que también requiere una mirada de futuro, en cuanto a cómo planificamos el territorio y cómo lo protegemos, la sustentabilidad del desarrollo productivo, como se dijo.

Creo que la nueva política, no solo forestal, sino, incluso, ganadera, debe tener una mirada distinta y me gustó mucho lo que señaló nuestro invitado respecto de las mesas de diálogo local, porque ese mundo es el que conoce el territorio mejor que nadie.

Ahora bien, en cuanto a cómo cambiar la ley, dar una mirada hacia el fomento, creo que llegamos a un punto en que hay que cambiar la forma, a propósito de este subsidio, a mi parecer eso debe cambiar y apuntar a cómo le damos sustentabilidad a nuestros territorios.

Con preocupación he escuchado en esta comisión que hay que ver la producción forestal a través de las pymes, pero ojalá esas pequeñas y medianas empresas no terminen perteneciendo a las grandes empresas, por lo que debe haber un ente fiscalizador, porque, finalmente, se termina engañando al sistema.

Es bueno que sean pymes locales las que den sustentabilidad al desarrollo productivo, pero, como dije, que sea de pequeños propietarios y no terminen en las grandes empresas.

Por lo tanto, le daría otra mirada a este tema.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, al final de su exposición, nuestro invitado se refirió a la nueva institucionalidad en materia forestal y el proyecto de ley que crea el Servicio Forestal. Hoy me corresponde presidir la Comisión de Agricultura, Silvicultura y

Desarrollo Rural y uno de los temas pendientes tiene que ver con ello.

Por tanto, me gustaría saber si la agrupación que representa nuestro invitado tuvo algún grado participación en la conformación de esta nueva institucionalidad y, de haber participado, en qué no coincidieron, qué faltó por incorporar en esa iniciativa. Entiendo que hay trámites pendientes del Ejecutivo y es lo que se va a tratar prontamente.

Por otra parte, en relación con lo que dijo el diputado Jarpa, también represento a comunas de la Octava Región, que tiene una extensión forestal amplísima y contamos con algunos instrumentos importantes, como el Infor, en Coronel, por ejemplo.

Sin embargo, en nuestra Región del Biobío, que luego se conformará la futura Región de Ñuble, se abre la posibilidad respecto de una alta inversión en materia energética, por lo que me gustaría saber la opinión de nuestro invitado en cuanto a hacer coincidir las inversiones en materia de hidroeléctricas, centrales de pasada y otras, que se instalan en territorios que tienen, por un lado, aptitud agrícola y, por otro, forestal.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Astorga.

El señor **ASTORGA**.- Señor Presidente, respecto de las preguntas que me han formulado, la Agrupación hace mucho tiempo ha propiciado el hecho de transformar la Conaf en un Servicio Forestal, pues creemos que eso es fundamental.

Ahora bien, no se saca nada con tener política forestal, ideas y muchas cosas, si no hay un servicio estatal que le dé continuidad a ello.

Por lo tanto, hemos participado en todas las instancias posibles y hemos insistido en la necesidad de crear este Servicio Forestal.

Ahora, es una tremenda desilusión saber que después de elaborase este documento de política forestal, no se ha dado la prioridad al Servicio Forestal, no sé si dentro de la agricultura o dentro del país. Lo que estamos tratando de hacer es señalar al ministro de Hacienda, que es donde está

el punto más crítico, que la transformación de Conaf a un Servicio Forestal no tiene una gran necesidad adicional de recursos. Por lo tanto, no hay grandes problemas en esa transformación. Creemos que es un paso importante y estamos luchando por eso.

La segunda pregunta se refiere a las actividades de producción, por ejemplo, de producción de energía con centrales de pasada o centrales.

Creemos que es posible y necesario generar energía eléctrica a partir de la capacidad que tiene el país dadas las diferencias de niveles de la cordillera al mar. No obstante, es necesario que todos los proyectos, incluso antes de iniciar los respectivos estudios, se discutan con las comunidades locales. Existe un problema en el que hemos fallado mucho: se definen grandes proyectos en Santiago, en las capitales, y después se llevan a un lugar determinado y se tratan de imponer en un territorio.

Por lo tanto, como la diputada Maya Fernández, nosotros también planteamos que hay que hacer una planificación del territorio. Y en una planificación de territorio bien hecha, sin duda, hay participación de la población local que tiene que ser parte de la planificación de su territorio. Y no tengo ninguna duda de que en esa planificación aparecen inmediatamente los proyectos de producción de energía.

En síntesis, hay gran potencial para producir energía, pero debe realizarse a base de una planificación previa del territorio y con la participación de la población local.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, a propósito de la participación de Conaf, debemos hablar con nuestro querido ministro de Hacienda, porque una de las campañas sociales de Conaf que más me gusta es + Árboles para Chile y ha estado sin presupuesto. Por ello, considero que, a propósito de sustentabilidad, debemos solicitar a Hacienda que no retire más los recursos destinados a esa labor social tan buena. Es una tarea pendiente para este año.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Astorga.

El señor **ASTORGA**.- Señor Presidente, dejaremos una copia de un documento que produjimos el 2008, el 2009, sobre un nuevo modelo forestal, el cual contiene gran parte de lo que expuse. No obstante, como el documento está un poquito obsoleto, realicé esta nueva reformulación.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Muchas gracias.

Queremos agradecer al señor Luis Astorga por su exposición.

Antes de que se incorpore el ministro de Agricultura, quiero proponer integrar a las conclusiones la importancia que reviste contar prontamente con el Servicio Nacional Forestal. En ese sentido, también quiero proponer que se envíe un oficio al ministro de Hacienda para solicitar que agilice el ingreso a tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, lo cual constituye una demanda varias veces planteada.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, esta es nuestra última sesión y no invitamos al director ejecutivo del Instituto Forestal (Infor).

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Señor diputado, no alcanzamos, pero recibiremos ahora al ministro de Agricultura.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, como el director del Infor no pudo concurrir a la comisión, quiero solicitar que se envíe un oficio para que nos remita su opinión por escrito.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Quiero agradecer la presencia del ministro de Agricultura, señor Carlos Furche y, también, la del director ejecutivo de la Conaf, Aarón Cavieres, quien ya nos acompañó en una sesión. Asimismo, agradezco la concurrencia del señor Jaime Naranjo, asesor del Ministerio de Agricultura.

Señor ministro, esta es nuestra última sesión. La comisión prorrogó su labor, pues fueron surgiendo nuevas aristas de la problemática que nos convoca y un núcleo de la comisión se ha mantenido férreamente trabajando en la materia.

Existe la opción de que exponga o, en función del tiempo y de que estamos más interiorizados que al inicio de nuestra investigación, tal vez prefiera que formulemos preguntas específicas.

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Prefiero que planteen preguntas.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Señor ministro, quiero realizar dos preguntas.

En primer lugar, en la comisión se ha generado un debate con distintas miradas y, en ese sentido, creo que la comisión ha sido bastante pluralista. Nos hemos encontrado con opiniones distintas, diversas respecto del famoso decreto ley N° 701. Al respecto, han planteado sus puntos de vista investigadores; representantes de la pequeña y mediana empresa forestal; dirigentes de la Región de Los Ríos -fue muy interesante- y, también, las comunidades mapuches.

Y la verdad, señor ministro, a lo menos yo, como Presidente de la comisión, tengo la más plena convicción de que no se debe prorrogar la bonificación que entrega el decreto N° 701, es decir, no debe continuar en Chile. Por supuesto, sabemos que dicho decreto no está vigente y, también entendemos la actividad forestal en Chile es una actividad económica muy relevante, particularmente de la Sexta Región hacia el sur.

Por lo tanto, quiero saber si, además de lo que contó el director ejecutivo de la Conaf, usted tiene más luces, más ideas sobre cómo se puede apoyar el desarrollo de ese sector.

En ese sentido, y disculpe que mi aproximación sea más intuitiva -no es mi rubro ni es mi región la más involucrada en la actividad forestal-, pensamos que los problemas no se vinculan con generar más masa forestal, sino que están relacionados, en gran medida, con la comercialización, el cual ha sido un gran tema en nuestra investigación y que fue muy expuesto por los representantes de los pequeños aserraderos y pequeñas empresas madereras.

Además, soy de la opinión de que los problemas más importantes son la generación de valor agregado o el desarrollo de nuevos productos. No sé cómo definirlo técnicamente -insisto que no es mi área-, pero considero que si no se hace un giro en la política pública hacia el sector

forestal, se van agudizar los actuales problemas, ya sean de colusión o de otro tipo.

Por último, señor ministro -disculpe que me tome la libertad-, quiero aprovechar su presencia para dialogar sobre problemas políticos. Con mucha franqueza, quiero expresar que quedé muy impresionado tras ver el reportaje que anoche mostró el programa Informe Especial de Televisión Nacional. Y me impresionó no porque no conozca la situación -veo noticias continuamente-, sino porque todos nosotros no queremos más heridos; menos aún personas fallecidas, como el matrimonio Luchsinberg, tampoco mapuches, ni que ningún chileno o, incluso, carabinero se vea afectado, en la Región de la Araucanía.

Pero, lamentablemente, cuando uno ve en las imágenes de televisión a jóvenes con armas y decididos a arriesgar sus vidas, uno se pregunta qué pasa. Además, no dudo que se trate de jóvenes mapuches -no creo que sean extranjeros-, pues no pienso que aquello sea expresión de una ideología extranjera que se introdujo en el pueblo mapuche y que los llevó a radicalizarse artificialmente. Algo ocurre y el Estado de Chile, no el gobierno, no es capaz de dar respuesta.

Cuando las comunidades mapuches se presentaron en la comisión, mostraron los mismos documentos que aparecieron en el reportaje de Informe Especial. Nos presentaron pruebas de que les entregaron tierra de uso agrícola, pero que en 1976, 1977, 1974 fue declarada de aptitud forestal y por esa vía fue privatizada a través de la Conaf.

Han pasado décadas desde la instalación de las plantaciones forestales y uno se pregunta cuál es la salida al problema. Porque la respuesta no ha sido acudir a la Conadi, pues todos sabemos que los recursos públicos que se involucran para comprar tierras son extremadamente onerosos. Y la verdad es que aun cuando invirtamos varios miles de millones de dólares, no sé si vamos a poder retornar a este ritmo el nivel de tierras que demandan las comunidades y que son reales.

Por otro lado -no sé si en esta materia usted tiene *expertise*, pues sé que no es su ámbito-, ha surgido una duda importante a raíz de que, además, algunas empresas forestales

además se han negado a vender. Particularmente la forestal Mininco no quiere vender fundos en la provincia de Arauco, específicamente, en las comunas de Tirúa y de Cañete.

Señor ministro, hago este planteamiento porque para la comisión es imposible no abordar el particular, pese a que no es el eje de nuestra investigación. De hecho, hay otra comisión investigadora sobre la violencia en La Araucanía. Pero, ver lo que ocurre en el mundo forestal y entender el fenómeno de la colusión, que tiene esta raigambre con la cadena productiva forestal, obviando o no hacernos cargo de la realidad que tiene un sector social tan significativo y postergado en Chile, como es el pueblo mapuche, es muy difícil. De modo que me gustaría ver si podemos pensar algunas ideas respecto de eso. No creo que haya una receta mágica de solución, pero, si lo omitimos o ignoramos, en unos pocos años más podemos crear un problema mucho más serio del que tenemos. Incluso, hay experiencias no solo en América Latina, sino que también en Europa de cómo el tema de los pueblos originarios se ha llegado a transformar en un problema político que se ha arrastrado por décadas y transformado en un factor de desestabilización de los países. Creo que ninguno de nosotros quiere que eso ocurra en Chile. Lamentablemente, si no actuamos con rapidez y no tenemos una mirada de largo plazo, estaremos *ad portas* de llegar a una situación como esa.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **CÉSPEDES** (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, son varias las consultas formuladas. Sin embargo, es útil separar las que tienen que ver estrictamente con el desarrollo del sector forestal y las de La Araucanía.

Respecto del desarrollo del sector forestal, tal vez cuando vino a la Comisión el director de la Conaf todavía no solo no estaba publicado el documento, sino que también concluidas la conversación y el acuerdo.

Hace poco menos de un mes –alrededor de unas tres semanas– en la Sala del Congreso Pleno hicimos la presentación de un documento de política de desarrollo forestal para el periodo 2015-2030. El valor de ese documento es que fue un trabajo de

casi un año, en el que participaron todos los actores que tienen algo que decir respecto del sector forestal, como los dirigentes del mundo mapuche, académicos, funcionarios del Ministerio de Agricultura. Incluso, su señoría también participó y fue miembro de esa Comisión. Sin duda, se hizo un muy buen trabajo. Como dije en esa oportunidad, era difícil o no evidente que los representantes de Corma y del mundo mapuche llegaran a acuerdo, pero finalmente se logró. Plantearon ese documento con una estrategia muy razonable para el desarrollo forestal futuro de Chile. Ahora, el asunto es llevar eso a la práctica, lo que, probablemente, será más complejo que la primera parte de la discusión.

Es evidente que hay un debate legítimo respecto de lo que ha sido el eje vertebrador de la política pública en cuanto al desarrollo forestal de los últimos cuarenta años: el decreto ley 701. Y seguramente uno encontrará luces y sombras en esa discusión. Chile necesita un desarrollo forestal. Nuestro país tiene un potencial de utilización de sus recursos naturales que está vinculado a ese desarrollo. El problema radica en que el ciclo, que estuvo comandado por la necesidad de ampliar la masa boscosa, es menos relevante que hace 30 o 35 años. Entonces, al analizar el DL 701, obviamente no damos cuenta de que es necesario introducirle algunas modificaciones profundas para actualizarlo. Sé que ustedes han tenido la posibilidad de acceder a la información respecto de cómo tanto la superficie como los subsidios fueron cambiando en su distribución, según el tamaño de los productores en el tiempo. Entiendo que esa documentación está en poder de la Comisión. En todo caso, si ustedes necesitan más información, todavía estamos en condiciones de entregarla, porque la han seguido perfeccionando. Básicamente, hubo una primera etapa cuyo foco de recursos se concentró en los grandes consorcios, pero luego fue evolucionando hacia los productores medianos y, en alguna medida, también a los pequeños.

En ese sentido, tenemos una dificultad mayor para proponer una política de fomento forestal renovada, actualizada y acorde con los requerimientos actuales, porque la institucionalidad es claramente insuficiente. Ustedes lo

saben y simplemente me limito a reiterarlo. De hecho, la Conaf tiene un servicio, que no solo es una corporación de derecho privado, que fue objeto de un fallo del Tribunal Constitucional de hace 7 u 8 años, mediante el cual se le impide tomar nuevas atribuciones y responsabilidades. La situación concreta de todo eso es que tenemos una Conaf con márgenes de maniobra extremadamente reducidos. Entonces, más allá de renovar el decreto ley 701 -en 2012 se actualizó- lo que ha quedado -y eso lo conversamos en los distintos presupuestos de los años siguientes- es simplemente el pago de los subsidios que ya estaban comprometidos hasta 2012.

Entonces, ¿necesitamos alguna política de fomento forestal para renovar la masa boscosa? Sí. ¿Requerimos una política forestal para aprovechar de mejor modo nuestro bosque nativo? Sí. ¿Necesitamos una mejor institucionalidad para agregarle valor a lo que tenemos, en términos de recursos forestales? Sí. Ha habido un enorme cambio tecnológico respecto de los usos de la madera, lo que está ocurriendo de manera completamente al margen de las políticas públicas, básicamente como iniciativa de las empresas privadas. No digo que eso no sea necesario, pero parece bastante evidente que, desde el punto de vista de la política pública, algo tendremos que decir al respecto. En el mundo hay un proceso de cambio que nos pasa completamente por el lado, de la perspectiva pública.

Respecto de la comercialización, me parece que es un tema obvio y del cual hay que preocuparse. La cadena de comercialización, sobre todo los pequeños y medianos forestadores, es una en la cual ellos tienen una posición muy complicada, porque enfrentan a grandes conglomerados que poseen todas las condiciones para determinar precios, condiciones de compraventa, etcétera. En ese sentido, hemos tratado de impulsar medidas de asociativismo tanto a nivel de los pequeños productores, como de la pyme maderera. Por ejemplo, en el camino a Constitución debe haber varias decenas de pequeñas empresas que procesan y venden madera. Sin embargo, no tienen capacidad para secarla, que es la condición esencial para que esa madera pueda integrarse, de un modo razonable, fundamentalmente al mercado de la

construcción. Desde hace más de un año, abrimos la posibilidad de que, por la vía de asociarse entre ellos y con recursos Corfo, pudieran tener el equipamiento para el secado de la madera. Desgraciadamente -sé que estuvo aquí la gente de Pymemad-, no por falta de voluntad desde el punto de vista público, sino de acuerdo desde la perspectiva privada, hasta ahora no hemos podido avanzar en algo que es completamente obvio o evidente, cual es tener instalaciones apropiadas para el secado de la madera si queremos agregarle valor.

Entonces, ahí hay otro nudo en el cual existe un déficit de política pública. Si no tenemos una Conaf razonablemente constituida, es muy difícil hacer política pública, lo cual es coincidente con lo señalado por un señor diputado respecto del valor agregado. De modo que hemos tenido un período largo con el decreto ley 701. A pesar de que hubo esfuerzos bastante importantes de refocalización de los recursos, ese largo periodo está agotado. Desde luego, hay que imaginar un nuevo dispositivo de política pública, pero tenemos las dificultades que ustedes ya conocen para ponerlo en práctica. Sin perjuicio de ello, nos vamos a tomar de la mano con la propuesta de política forestal y haremos todo lo que podamos hacer, aún con la institucionalidad que tenemos, porque hay un conjunto de ideas muy valiosas en las áreas mencionadas, sobre todo en asociativismo y comercialización.

Me cambio por un minuto al tema de La Araucanía, que tiene raíces diversas.

La primera -no lo digo en orden jerárquico-, surge de modo completamente evidente, es que se trata de la región que tiene el mayor nivel de pobreza en Chile. Es un dato duro.

Segundo, que la pobreza está concentrada en el sector rural.

Tercero, que todos los indicadores, desde el número de kilómetros de camino por habitante, hasta la calidad de los servicios de educación o de salud, en todos esos indicadores La Araucanía está al final de la lista.

Es obvio que ahí hay un tema de déficit de presencia del Estado de Chile. Coincido con el diputado, en el sentido de que ha sido insuficiente.

Otro tema tiene que ver con reivindicaciones de carácter

histórico. No solo materiales, sino también con reivindicaciones de reconocimiento político; de asumir el país como multicultural; de un conjunto de demandas de esa naturaleza, que tampoco han tenido un avance sustantivo.

Puedo hablar de lo que desde el Ministerio de Agricultura estamos tratando de hacer. Tenemos básicamente allí la presencia del Indap, el cual destina prácticamente el prácticamente el 30 por ciento de sus recursos a nivel regional a la Región de La Araucanía. En los distintos programas, hay entre 45 mil y 50 mil millones de pesos colocados por el Indap en el mundo campesino indígena y no indígena. Y, hace un par de meses, menos de dos meses -no estoy cometiendo ninguna infidencia-, se constituyó, conducido por el Ministerio del Interior, un grupo de trabajo interministerial, destinado a darle mayor consistencia a la acción de las políticas públicas y del Estado, articulando de mejor manera lo que hacen los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda, de Agricultura, por la vía de la Subdere, y del gobierno regional. Y que tienen, casualmente, como eje articulador institucional, al Indap, porque es el organismo del Estado que tiene una presencia con mayor capilaridad geográfica y social en la Región de La Araucanía.

¿Cuánto de esto tiene que ver con la historia de los años 70, respecto a cómo se operó con el decreto ley N° 701?

¿Cuánto de esto tiene que ver con el hecho de que se hayan clasificado como terrenos forestales algunos que eventualmente no lo fueran? Les quiero decir con franqueza que no tengo esa información. Podemos tratar de rescatarla. No la conozco. Vamos a tratar de rescatarla.

El señor **NUÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Solo quiero comentarle, señor ministro, que dejaron varios documentos de antecedentes a la Comisión respecto de comunidades indígenas y que podemos hacérselos llegar, porque son relevantes de incorporar.

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, trataremos de ver, desde el punto de vista de la información con que contamos, si efectivamente es un factor que está influyendo en la situación actual.

No puedo, sino, coincidir con lo que dice, señor diputado.

Aquí se necesita una acción más robusta de parte del Estado, en el ámbito material, de desarrollo y político institucional. De eso, no hay duda.

Comparto la preocupación respecto de que este puede, en los años que vienen, ser uno de los grandes problemas del país. Es decir, no resolver bien esto.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, con la diputada Loreto Carvajal, hemos estado estos días en diferentes comunas rurales viendo el trabajo que está haciendo el Ministerio con los municipios respecto del tema de los provenzales. Es decir, todo lo que significan los incentivos para el sector productivo. Es un tema que se está trabajando muy bien. Está permitiendo que los adultos mayores y las mujeres tengan la posibilidad de tener una fuente productiva en los campos. Y lo otro que se está haciendo con bastante frecuencia es la comercialización con los provenzales, con los municipios, a través de ferias. Eso quería resaltar y decírselo al señor ministro.

No sé si la diputada Carvajal tiene algo más que agregar.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, quiero saludar al ministro de Agricultura y al director nacional de la Conaf.

Hace algunos momentos, con la presencia de nuestro amigo que era dirigente de una asociación, Luis Astorga, le mencionábamos dos preguntas.

Me parecería interesante consultarles sobre la poca celeridad respecto de la ley de Servicios Forestales, que se llamaba comúnmente “la Conaf pública”.

Entendemos que ha habido un estancamiento, un proceso. También hemos tomado el acuerdo, antes que llegaran, de oficiar al Ministerio de Hacienda, para que esto se acelere.

Les decía ayer que también una de las principales prioridades del Ministerio, es avanzar sobre esa normativa.

Pero, en definitiva, quiero preguntarle al director ¿qué pasa mientras tanto? Porque hay esta suerte de paralización

por un lado del decreto ley N° 701, y luego la entrada en vigencia de la nueva normativa.

Entonces, en este período de vacancia, o de plazo intermedio, quisiera saber cómo se está abordando respecto de este año y las prioridades que están planteadas acá.

Y, segundo, somos testigos, por el trabajo que se hace en nuestros territorios, en el caso de la Octava Región, en particular, en el distrito y en la futura región que represento, que son Ñuble y Biobío, tenemos territorios que son de aptitud forestal por naturaleza. Es una cuestión que avanza hasta la Décima Región muy fuertemente. Y sabemos que ahí la empresa privada, particularmente las grandes forestales, Celco y otras, son las que tienen mucho que decir respecto de las plantaciones y reforestaciones, etcétera, pero esto se encuentra a diario en una suerte de disputa territorial con la alta inversión que hoy día se proyecta en materia de energía.

Tenemos ahí grandes centrales que están hoy día operando -termoeléctricas, centrales de pasada, el caso de Hidro-Ñuble, de San Fabián-, pero, al mismo tiempo, hay proyectos, como la Central El Campesino o Biobío Genera -ustedes seguramente habrán sabido, porque se les pide opinión respecto de eso-, y, entonces, considerando que hay propiedad privada de por medio, que la planificación que aquí se ha planteado, es –diría- la carta de salvación, pero cuando se conjuga con territorios que son privados, en la práctica es difícil para nosotros inferir que podemos pensar en intervenir sin perjuicio de que hay modificar muchas normativas al respecto.

La pregunta en concreto: ¿cómo visualizan ustedes esta suerte de conflicto que se genera respecto de territorios con aptitud agrícola y forestal respecto de aquellos cuando hay inversión de esta naturaleza que impacta sin duda en la calidad natural que tienen los territorios, y por supuesto, que impacta el entorno. Y lo menciono porque ya coincidiendo con lo que preguntaba nuestro presidente, cuando aquí se recibió a las comunidades de la Novena Región, de la Región de Los Ríos, una de las principales causas que ellos mencionaban era que antaño se les entregaron estos

territorios que eran de aptitud forestal a muy bajo costo a las grandes forestales. Es más, se les habían cedido, si mal no recuerdo, de la Octava Región. Entonces, cómo hacerse cargo de eso. ¿Qué podemos responder frente a esa imputación que no es menor y que provoca que haya una suerte de reivindicación de esos terrenos que nos mostraban acá?

Estos no eran terrenos vanos, como dice la gente en el campo, sino que eran súper productivos. Y que además tenían otro valor.

Entonces, lo que queremos, es que se nos entregue al valor, o que, por lo menos, las empresas o las grandes forestales que operando, paguen el precio justo o lo que correspondería haber pagado, sin perjuicio de que en años anteriores –ustedes no estaban- pero el servicio y la institucionalidad que estaba operando. Entonces, cómo se puede responder frente a una situación en que se conjuga una suerte de lucha, muy legitima, por cierto.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el director de la Conaf, señor Aarón Cavieres.

El señor **CAVIERES**.- Señor Presidente, en primer lugar, respecto de cómo enfrentar este período, si bien no tenemos instrumental ni vamos a tenerlo al corto plazo, estamos avanzando en armar un modelo asociativo que funcione.

Es fácil hablar de modelo asociativo; sin embargo, no es fácil implementarlo, porque en una asociación de pequeños propietarios que se dedican a la actividad forestal y que cuentan con asesoría técnica, de todas formas surgen problemas. Por ejemplo, supongamos que tienen 500 hectáreas en conjunto, ¿acaso el que primero explota el predio, se lleva todo para la casa y los que están al final tienen que esperar veinte años? Eso es real.

Pretendemos cerrar nuestro período con un modelo armado y probado. Estamos trabajando en eso en dos o tres localidades e inyectamos recursos para lograr que funcione. No basta con decir que el modelo individual de asignación de recursos se agotó, sino que inmediatamente hay que establecer un modelo de reemplazo, de lo contrario, no será más que pura queja.

En segundo lugar, las plantaciones son objeto de un montón de observaciones ambientales, algunas con mayor solidez que

otras. Sin embargo, es evidente que hay países que logran llevar adelante un trabajo productivo con plantaciones forestales, sin que eso signifique un conflicto diario. El caso de Nueva Zelanda es bastante ilustrativo. Tiene un modelo que deja tranquilos a todos los actores en relación con aquellos aspectos que preocupan a la sociedad neozelandesa; sin embargo, no parece que acá se pueda implementar. De hecho, como Consejo de Política Forestal se propuso -ahora que terminamos con el documento- abordar un tema que nos parece crítico, que es desarrollar en conjunto un modelo de gestión de plantaciones, en el cual, con la visión de todos, acordemos un modelo con el que todos quedemos tranquilos, que cubra y que de salvaguarda a los temas más relevantes. Este podrá ser de avance escalonado o de una sola vez, pero, en definitiva, debemos tener un marco porque -como dijo el ministro- Chile es un país forestal y las plantaciones no tienen por qué desparecer de aquí. Lo importante es que corrijamos las debilidades de gestión que puedan existir, la que -sean cuales sean- estarán puestas sobre la mesa, las resolveremos y haremos, ahora ya, un trabajo al respecto.

En ese marco, tenemos dos grandes iniciativas que tienen que ver con forestación, no basadas necesariamente en un instrumento jurídico y de fomento. Estas son, por un lado, los fondos internacionales para actividades de forestación con fines ambientales. Hemos obtenido recursos al respecto y esperamos avanzar más. Por ahora, tenemos lo suficiente para restaurar la Reserva Nacional China Muerta. Contamos con alrededor de 450.000.000 de pesos para empezar con ese trabajo, que es una muestra de lo que se puede hacer. Por otra parte, estamos trabajando con la Corfo para obtener un fondo orientado a la forestación, bajo el mismo marco asociativo que mencioné, incorporando las directrices de este modelo de gestión de plantaciones que definiremos en conjunto.

Ya lo dijo el ministro, el Consejo de Política Forestal cuenta con todos los actores que han estado presentes en la discusión forestal. Es decir, con el mundo ambiental a través de las ONG; con el mundo académico en materia forestal y

biológica, lo que es importante, porque es una parte de la conversación; con el sector público, a través de cuatro grandes actores; con el empresariado; con las pymes; con los pequeños propietarios; con los trabajadores y con el mundo indígena. Hemos tratado de ser exhaustivos y de no excluir ninguna voz. Considerando que se trata de un tema sensible, queremos ver mecanismos que nos permitan captar otras miradas, si es que fuera necesario. Entonces, en esencia, estamos viendo la forma de avanzar en este período y de cubrir esos temas.

Respecto de los predios, no conozco cada caso; sin embargo, el planteamiento surge de aquellos que quieren volver a la agricultura. Ahí, habría que mirar caso a caso. Puede que se haya clasificado de forma errónea o indebida a algunos predios, pero sabemos que gran parte de los problemas de erosión que hay en las costas de nuestro país, desde la zona central hasta La Araucanía, se deben a que durante largo tiempo se usaron terrenos para la agricultura, sin ser suelo agrícola, por lo que tienen un pasivo de erosión muy grande.

Entonces, creo que hay que hacer un estudio caso a caso, tanto de los problemas de erosión como de las dunas, porque parte de las plantaciones se establecieron mediante recuperación de dunas. Si uno sacara la cubierta forestal, habría que establecer una buena pradera que asegure que la duna no se reactivará y no se perderán tierras, como sucedió en Chanco y en Arauco. Obviamente, este tema tiene que ser tratado de forma casuística. Habrá algunos en que efectivamente se dé lo que se plantea; es decir, que se pueda volver a la agricultura –habrá que proveer las salvaguardas necesarias para que eso sea riqueza para hoy y para mañana- y, en otros casos, habrá que evaluar la mejor forma de manejar sustentablemente los terrenos forestales. Creo que es la manera más apropiada de enfrentarlo, de tal modo de no dar pábulo a que hoy tengamos riqueza, pero que, debido a la erosión, mañana existan dificultades de producción en esa área.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Señor

Presidente, respecto de la eventual posibilidad de volver desde la producción forestal a la agrícola, es cierto que en todo el secano costero, desde la Región Metropolitana hasta la de los Lagos, hay problemas de erosión, en gran parte, por la utilización de suelos sin aptitud agrícola para el desarrollo de la agricultura, especialmente de muy baja productividad. Sin perjuicio de que pueden haber predios y espacios geográficos en los cuales sea posible realizar agricultura o ganadería, creo que hay que mirarlo con un poco más de precisión.

Me parece que el tema principal -sobre todo para los pequeños productores forestales, que podría verse incentivados a volver a la agricultura- es la dificultad de mantener un ingreso anual mientras madura la plantación forestal. Probablemente, ese es el incentivo perverso que hace que algunos estén pensando en volver a la agricultura, lo cual no necesariamente es lo mejor, desde el punto de vista ambiental y económico.

Durante el pasado, hubo experiencia, que perfectamente se puede recuperar, respecto de los encadenamientos productivos, no necesariamente con las grandes empresas, sino más bien con las de carácter mediano, vía securitización forestal o mecanismos que, con apoyo de la Corfo, garanticen un cierto flujo de ingreso por un período de quince o veinte años, tiempo que toma en madurar una plantación forestal. Entonces, hay que tener cuidado, porque los incentivos negativos pueden terminar propiciando el volver a hacer agricultura donde no es conveniente hacerlo. Sin perjuicio de eso, si hay casos como los que relató el diputado Núñez, sin duda, habrá que revisarlos.

Respecto de la convivencia con otras actividades, particularmente con la de energía, desde luego que existe una institucionalidad para ello, estos son los servicios de evaluación ambiental de las regiones; sin embargo, me parece que hay que mirar un tema que va un poco más allá. Sin perjuicio de que la institucionalidad ambiental funcione y evalúe correctamente cada proyecto, el tema fundamental -que es el que provoca mayor rechazo o mirada negativa en la gente- es que normalmente esos proyectos no dejan nada a

nivel local. Entonces, allí es donde hay un problema muy grave. En la medida en que la central térmica o la mini hidro dejen recursos para las comunidades locales, probablemente la voluntad con que sean mirados esos proyectos será más favorable, y con una rigurosa aplicación de la legislación ambiental podría, eventualmente, haber una buena convivencia. Esto dice relación con las dos dimensiones: cumplir rigurosamente con la legislación ambiental e incorporar a las comunidades locales al desarrollo, dado el sacrificio que hacen al aceptar en su patio trasero actividades que en otras circunstancias no son agradables de aceptar.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, me alegro que el ministro lo plantee así, porque es un gran elemento a considerar.

Al respecto deseo consultar sobre la rentabilidad y la forma en que se percibe en Chile la proyección del impacto de bienestar que provoca en las comunidades si pudiéramos tener un paragón entre la agricultura, la industria forestal y la energía.

Sin duda la energía ocupa el último lugar, porque su impacto no genera beneficios para las regiones. En el caso de la Octava Región y de la futura Región del Ñuble, se aspira a que haya una disminución de al menos el 20 por ciento en la cuenta de la luz, porque tenemos una inversión grandiosa en generadoras, se habla de gran cantidad de *megawatts*, y me parece que ese punto es muy importante ponerlo en la discusión, porque es ahí donde entendemos que abrir la puerta provoca un impacto positivo.

Me gustaría conocer la opinión del ministro respecto de la rentabilidad económica y el impacto social en la industria forestal y la agrícola en relación con las proyecciones futuras del país.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Carlos Furche.

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, la rentabilidad de los distintos subsectores del sector agroalimentario forestal es muy heterogénea. Tal vez,

esa es la primera constatación. Es heterogénea regionalmente, por tipo de actividad productiva y por tipo de productor.

Probablemente, el promedio no sirve demasiado, pero creo que es bueno tener presente un par de datos. Actualmente, el sector agropecuario y forestal es, en la economía, el que tiene la menor tasa de desempleo, sin perjuicio de que en invierno sube un par de grados.

En segundo lugar, es de las actividades productivas –no quiero compararla con ninguna- en la que el beneficio tiene mayor interiorización local, porque la plantación de cualquier cosa requiere logística, transporte, el apoyo de la banca, el apoyo de todo el sector productivo de una localidad, y en la Región del Biobío, sin duda es así. Eso es solamente interiorización del impacto. Hay otras actividades que son de carácter más extractivas, en las que probablemente eso es menos marcado.

Vuelvo al sector forestal para señalar que uno de sus problemas es que tampoco ha tenido la capacidad de interiorizar de mayor modo los beneficios para las comunidades locales y el desarrollo. Entonces, muchas comunidades locales se quejan más bien de las dificultades: que los caminos son dañados, la contaminación, etcétera, y eso estuvo presente en el debate del consejo de política forestal. El mundo empresarial debe hacer un esfuerzo para generar externalidades positivas en las localidades en las que opera. Eso vale para todos los sectores y, sin duda alguna, también para el sector forestal.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Gracias ministro, creo que hemos tenido una nueva mirada. Tratando de captar las finezas de las palabras y que entendemos su significación, hay aspectos interesantes y en aras de entender la política a la que se aspira –me llegó el documento pero no he tenido tiempo de revisarlo en detalle- no me queda claro si ustedes ven la necesidad de continuar expandiendo la masa forestal, independiente de lo que señala en cuanto a que no existe la misma necesidad que tenía el país hace 20 o 30 años.

Tal vez no entendí bien, pero para ser bien franco y directo, uno se pregunta, adónde más. Si vamos a extender la

masa forestal, hacia dónde lo vamos a hacer, porque un punto al que se refería con cierta sutileza el director de Conaf, era el impacto medioambiental. Por ejemplo, el impacto en el agua. Hemos escuchado opiniones técnicas que nos han indicado en reiteradas ocasiones que existe impacto en el consumo de agua. Entonces, si seguimos aumentando la masa forestal, vamos a tener efectos negativos.

La pregunta es si quieren que desaparezca esa masa forestal -creo que no es tan sencilla la respuesta-, pero a lo menos, pasar a un desarrollo forestal intensivo.

Sobre qué base pasaríamos a un desarrollo forestal intensivo en Chile, si no nos caracterizamos por tener industrias basadas en la extracción de recursos naturales intensivos, y eso es válido para la pesca, la minería, incluso, para la agricultura, con la excepción, tal vez, de la industria del vino que tiene características muy peculiares, y mi región lo incluye. El uso intensivo de incorporación de valor agregado en la fruticultura es extremadamente bajo, pese a que es una actividad importante para la región.

Entonces, me queda esa duda, porque francamente tengo la más absoluta convicción de que si no hay desarrollo intensivo de la industria forestal, esto no da para más, y vamos a tener problemas que se van a agravar y se nos va a transformar en algo fuera de control en muchos aspectos.

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Evidentemente, todo es opinable. La fruticultura -aunque sea una nota de pie de página-, tiene un enorme valor agregado. Cortar un racimo de uva en la Región de Coquimbo y luego de tres semanas de transporte en barco hacerlo llegar impecable a la mesa de un consumidor en Beijing, supone una agregación de valor desde ese predio inicial hasta la mesa del consumidor final que multiplica por varias veces…

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Ministro, con toda franqueza, eso Chile lo viene haciendo desde hace muchas décadas. Si nos vamos a quedar en eso como valor intensivo creo que…

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- Que se venga haciendo desde varias décadas no quiere decir que no tiene

agregación de valor.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Pero en la industria de los jugos, de las conservas, de otros…

El señor **FURCHE** (ministro de Agricultura).- La industria de los jugos se hace con fruta de menor calidad.

El proceso de cambio tecnológico que ha habido en los últimos 25 o 30 años para llegar en las mejores condiciones posibles a los mercados de destino es notable y especialmente impresionante el proceso tecnológico que involucra la selección de la fruta.

Creo que el tema de debate es qué significa agregar valor, que básicamente es agregar inteligencia, tecnología en los procesos productivos.

En relación con la masa boscosa, coincido plenamente que también el sector forestal debe agregar valor, sin duda. Sin embargo, en el trabajo que mencionamos que hizo el consejo de política forestal entiendo que identificaron cierta cantidad de hectáreas, el director me decía que alrededor de 500.000 hectáreas que todavía tienen potencial forestal. Actualmente tenemos alrededor de dos millones setecientos mil, dos millones ochocientos mil hectáreas de plantaciones, básicamente de pino y de las dos variedades de eucaliptos, y hay potencial para 300.000, 400.000 o 500.000 hectáreas adicionales en suelos de aptitud forestal. Es un recurso productivo que hay que mirar y no quiere decir que eventualmente haya que propiciar su forestación con la especie A, B o C. Me parece que eso debe quedar abierto, pero hay suelos de aptitud forestal todavía no lo suficientemente aprovechados, en principio, doy fe de todo lo que han dicho los miembros del consejo de política forestal, que saben mucho más que yo en esta materia.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Tiene la palabra el señor Aarón Cavieres, director de la Corporación Nacional Forestal.

El señor **CAVIERES**.- Señor Presidente, la política forestal distingue entre dos tipos de plantaciones: las que tienen fines ambientales, que ponen el acento en especies nativas; y las plantaciones productivas, concentradas exclusivamente en pequeños propietarios.

Sobre esto es importante hacer un alcance: una parte importante del problema que tenemos con los pequeños propietarios y con el mundo de la pequeña propiedad en general radica en que sus plantaciones tienen baja productividad y obtienen bajos precios, y esa combinación provoca -como decía el ministro- que no haya ningún incentivo para que alguien se meta en ese negocio, porque habría que ser leso para hacerlo.

El planteamiento que estamos impulsando consiste en transformarlas en plantaciones que aporten al bienestar de los pequeños propietarios, en lugar de optar por una política de tener más superficie. No nos interesa ampliar la superficie si eso no se va a traducir en bienestar y mejores ingresos para los pequeños propietarios. Ese es un punto de partida, por eso mencionaba la modalidad asociativa, que es el mecanismo que permite lograr asistencia técnica para que las plantaciones sean de buena calidad. Actualmente, los pequeños propietarios tienen plantaciones de baja calidad, que en general son ralas y tienen muchos problemas de plagas. Nosotros estamos impulsando que vendan de manera asociativa para asegurar precios, que es la otra parte del tema y es enormemente importante. Sin ese supuesto la actividad no tiene sentido y no estamos por impulsar más plantaciones en manos de pequeños propietarios. Ese es un primer punto.

Luego viene el tema del manejo. Usted consultaba qué pasa con los impactos. Cuando decimos que vamos a constituir una comisión que va a trabajar sobre el modelo de gestión de plantaciones estamos haciendo alusión a todos esos temas, es decir, cómo abordamos el tema de las plantaciones, en vista de su rápido crecimiento.

Anteriormente decía que cualquier especie que se plante en un terreno, sea un roble o un eucaliptus, consume más agua que un bosque establecido. También decía que mientras más materia seca por hectárea/año genere esa plantación, mayor será su consumo de agua, porque es un proceso natural que requiere más agua. Eso va a ocurrir con cualquiera de las especies que son más exigentes en agua, como el eucaliptus.

Como sea, a través del modelo de gestión, ese arco de actores pretende definir la forma en que se hacen

plantaciones en Chile, de tal modo de enfrentar esos temas y cambiar los modelos de gestión en aspectos como densidad, distancia a los cursos de agua, etcétera, recogiendo esas consideraciones.

Estamos abordando esos dos temas con premura. No pretendemos que la reformulación de las plantaciones se desarrolle sin dar cuenta de los dos grandes problemas que identificamos. El primero de ellos es que los pequeños propietarios no han sido beneficiarios de ese proceso de plantación; tienen plantaciones, pero no les reportan grandes beneficios. El segundo es que debemos abordar los temas ambientales que se puedan identificar sobre la base del mejor conocimiento que haya en el momento y modificarlo hacia adelante.

En ese marco se planteó la reformulación, donde el tema de la superficie fue analizado en detalle por parte de ese conjunto de actores. No fue un documento que haya elaborado la Conaf. Nosotros coordinamos ese trabajo, pero el documento resultante fue discutido ampliamente, punto por punto y por parte de todos los actores. Le puedo asegurar que el tema más conflictivo fue precisamente el de plantaciones, cuyo debate debió ir a una segunda vuelta, a la cual le dimos espacio, con algunas lesiones internas, para asegurar que todos los actores firmaran el documento y no solamente algunos.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Bueno, si no hubiese sido un tema conflictivo, hubiese dudado de sus resultados.

Creo que se han satisfecho todas las inquietudes, de modo que agradecemos la asistencia del ministro, del director de la Conaf, de los asesores y de los representantes de los ingenieros forestales por el bosque nativo.

Suspenderé la sesión para despedirnos de las autoridades y luego la reanudaremos para acordar aspectos de procedimiento de esta comisión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- En vista de que esta es la última sesión de la comisión, les propongo la siguiente calendarización para dar término a nuestro trabajo:

el martes 7 de junio puedo enviarles una propuesta de conclusiones y proposiciones, de modo que el martes 14, entre 12 y 13 horas, podamos hacer una reunión para discutir las conclusiones y votarlas. Propongo hacer dicha reunión en Valparaíso para no tener que viajar a Santiago, ya que eso genera una serie de complicaciones, que varias veces nos ha manifestado la diputada Loreto Carvajal.

Quiero señalar que no vamos a hacer un informe por consenso, que refleje la postura de cada uno de los integrantes de la comisión, ya que hubo un sector político, el de la derecha, que se ausentó visiblemente de la comisión. En mi propuesta de conclusiones voy a reflejar la discusión que se produjo en el seno de la comisión y también voy a hacer propuestas referidas al trabajo que se hizo en ese mismo contexto.

No había visto al diputado Mirosevic.

Quiero dejar establecido lo anterior porque ese tema va a provocar polémica. Algunos diputados se me han acercado para decirme que hagamos un informe por consenso, pero pienso que debemos graficar lo que hemos discutido y consignar opiniones y decisiones. Hay temas en los cuales no tengo convicción, por ejemplo, en algunas afirmaciones que hizo el ministro.

Creo que es extremadamente discutible que avalemos una política forestal con un marco de desarrollo como el descrito por el ministro, cuando dice que actualmente hay 500.000 hectáreas de aptitud forestal en Chile. Yo, por lo menos, no lo comparto.

Creo que existe interés en que este informe de conclusiones sea un aporte. Siempre ha habido polémica en torno a la real utilidad de las comisiones investigadores, pero en esta han surgido temas muy interesantes y tenemos el deber de reflejarlos en el informe.

Por ejemplo, me llamó la atención que el ministro no conociera la denuncia sobre la situación de Conaf bajo la presidencia de Julio Ponce Lerou entre los años 1974 y 1976, periodo en que hubo tierras de aptitud agrícola que fueron traspasadas en forma fraudulenta a una condición de aptitud forestal y por esa vía fueron posteriormente privatizadas.

Esa es mi propuesta en cuanto al informe de conclusiones.

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, solamente una pregunta respecto de una cuestión operativa: dado que vamos a tener una semana para estudiar sus proposiciones, ¿usted cree que el día 14, entre 12 y 13 horas, en ese poco tiempo nos pondremos de acuerdo en el informe?, porque, entiendo, ¿está proponiendo de 12 y 13 horas para poder votar? Solamente es una pregunta práctica, no es para cuestionar el proceso, al revés.

¿En una hora alcanzaremos a votar? Esa es mi pregunta.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Propongo hacer la reunión entre 12 y 13 horas pensando en que, como enviaré el texto antes, los miembros de la comisión pueden llegar con propuestas concretas.

No obstante, podemos acordar que, si no alcanzamos a votar durante la sesión, podríamos seguir en la tarde o bien el miércoles. En eso no hay problema, pero deberíamos hacerlo durante esa semana. Mi propuesta es usar un día se sesiones en Valparaíso porque sabemos que es un esfuerzo trasladarse a Santiago. Prefiero evitar otra reunión en un día lunes, porque nos recarga bastante la agenda.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, para dejarlo claramente establecido, ¿la reunión se haría el martes 14, de 12 a 13 horas, para discutir y votar las conclusiones, y eventualmente el miércoles 15, de 12 a 13 horas, o de 12 a 14 horas?

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Preferiría dejar el martes 14, de 12 a 13 horas, para votar las conclusiones y, si se requiere más plazo, podemos discutirlo y acordarlo el mismo martes.

Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, los miércoles a las 11 horas debo participar en la Comisión de Bomberos, de modo que respaldo su propuesta de día y hora.

También estoy de acuerdo con lo que plantea sobre el informe, porque, si uno se fija en la asistencia, somos los mismos que hemos sostenido esta comisión. Entonces, el informe debe reflejar lo que hemos escuchado en las sesiones de esta comisión y las propuestas que se han hecho en este

marco.

Entonces, si bien todos tenemos derecho a opinar -y nadie se lo va a quitar-, está claro que lo más probable es que no siempre lleguemos a un acuerdo. Sin embargo, hay muchas cosas que se han planteado a lo largo de estas semanas.

Entonces, concuerdo con usted y lo apoyo.

Tratemos, porque que todos queden bien sería el ideal, pero no creo que ocurra, por tanto, también hay que hacerse de eco si no han estado, porque acá se han hecho propuestas muy concretas de distintos sectores que es bueno recopilar.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente).- Perfecto, se va hacer el esfuerzo por incorporarlas.

Entonces, les pido que estén presentes porque es probable que se vote.

Respecto de todas las propuestas que se quieran incorporar, lo podemos acordar en ese mismo momento y si vienen redactadas mejor aún, ya que está la posibilidad de hacer un aporte muy significativo, porque son temáticas que están muy presentes en gran parte de los problemas que vive la sociedad chilena.

Por lo tanto, está todo el ánimo y la disposición de hacer ese esfuerzo con la redacción de las conclusiones.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.00 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones.